

Saltillo, Coahuila a 28 de julio de 2017  
Oficio No. IEC/P/4413/2017  
Asunto: 2º Avance de Gestión Financiera 2017

C. DIPUTADO JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.-

# ACUSE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, párrafo segundo de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, tengo a bien presentar ante esa H. autoridad, el informe de Avance de Gestión Financiera por el periodo abril - junio del ejercicio fiscal 2017, que fue aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila, mediante acuerdo número IEC/CG/180/2017, de fecha 25 de julio del presente año.

Lo anterior para que dicho informe sea turnado a la Auditoria Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, para fiscalización, a través de la comisión y en su caso la aprobación del mismo por esa H. Legislatura en términos de la normatividad vigente

En mérito de lo anterior, solicito se me tenga por presentado en tiempo y forma la información requerida conforme a la Ley aplicable a la materia.

Sin otro particular, quedo de usted como su atenta y segura servidora



ATENTAMENTE

  
Lic. Gabriela María de León Farías  
Consejera Presidenta

PODER LEGISLATIVO			
AUDITORÍA SUPERIOR del Estado de Coahuila			
Oficialía de Partes			
31 JUL 2017			
Oficio	Original	Copia	
Anexo(s)	Original	Copia	
Otros:	Trámites		
La Auditoria Superior del Estado se reserva la facultad de verificar que la documentación recibida, corresponda a la ofrecida por el promovente.			

C.c. p. C.P. Armando Plata Sandoval. - Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza  
C.c.p. Archivo

elaboro GMLF/jjcd